



Va Cabeza de Vaca contra diez consejeros del INE

Francisco Javier García Cabeza de Vaca está convencido que el INE rechazó ilegalmente que le devolvieran la candidatura a diputado federal plurinominal por presiones de Palacio Nacional.

“Tienen hincado al INE. No hay precedente que quiten derechos político-electorales sin la sentencia de un juez”, nos dijo el exgobernador de Tamaulipas, en charla vía telefónica.

Su abogado, **Javier Coello Zuarth**, fue más lejos. Advirtió que la negativa del INE a restituir la candidatura a un ciudadano, a quien los jueces devolvieran sus derechos político-electorales, sienta un pésimo precedente.

En adelante, las fiscalías tienen luz verde para tomar el control de las elecciones, advirtió. Sobre el tema, **Cabeza de Vaca** explicó: “Una orden de aprehensión (por aparente delito) bastará para subir y bajar candidatos a gobernador, a senador, a diputado, a magistrado, desde Palacio Nacional”. * El exgobernador no se quedó con los brazos cruzados ante lo que considera una violación de sus derechos, luego de que un juez le otorgó la suspensión definitiva (amparo) que nulifica las órdenes de aprehensión libradas en su contra por delincuencia organizada.

Interpuso ante el juez séptimo de distrito de la citada entidad un “incidente de defecto” por la violación de la suspensión definitiva que le restituye su derecho a votar y ser votado.

El próximo lunes dará a conocer las acciones legales que ya emprendió en contra diez de los 11 consejeros electorales que votaron privarlo de sus derechos políticos.

La única que votó a favor de que se le devolviera la candidatura fue la consejera **Dania Ravel**. En la sesión del Consejo General leyó la suspensión definitiva, que a la letra dice:

“La presente suspensión tiene por efecto-reflejo que el quejoso no puede ser considerado como prófugo o sustraído de acción de la justicia, y queda restituido en el goce de sus derechos político-electorales”.

Los consejeros tuvieron conocimiento de lo arriba escrito, pero ni caso hicieron. ¿Votaron por consigna?

Una y otra vez, **Cabeza de Vaca** nos dijo que tiene derecho a ser candidato. “El único que puede suspenderme ese derecho es un juez. Les gané los amparos”, repitió.

Hay más: Al juez que le dictó la orden de aprehensión, **Iván Aaron Zeferín Hernández**, lo vincula como “operador de **Arturo Zaldívar**”.

El ministro en retiro, como se sabe, es investigado por supuestamente haber presionado a jueces para que resolviesen asuntos del interés del gobierno de **López Obrador**.

El exgobernador apelará la decisión del INE ante Tribunal Electoral, que ya lo bajó de la candidatura una vez.

* El ascenso de **Ceci Flores** a la categoría de “conspiradores” vs. la 4T—junto con **Claudio X. González**, **Carlos Loret de Mola**, **Enrique Krauze**, **Héctor Aguilar Camín**, **Ciro Gómez Leyva**...— se realizó en *fast track*.

Tan rápida como la investigación que llevó al inefable **Ulises Lara**, encargado de despacho en la Fiscalía capitalina, a determinar que los huesos y cenizas encontrados por **Ceci Flores** en las inmediaciones de las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa son de perros y no de humanos, y que no hay crematorio.

A la madre buscadora, que ya ha encontrado más de dos mil 700 cuerpos desde que fundó el citado colectivo, la acusaron de hacer un “montaje” para perjudicar a los gobiernos capitalino y federal. En la mañanera, **López Obrador** dijo que la existencia del “supuesto” crematorio “es una campaña que tiene que ver con publicistas, con agencias internacionales, desde luego con los medios de manipulación, con periodistas famosos”.

Y **Martí Batres**, jefe de Gobierno interino de la CDMX: “Es un montaje lo que vimos y podría decir, después de lo que sucedió, un montaje frustrado. Nosotros obviamente respetamos la labor, la auténtica, de quienes trabajan por encontrar a personas desaparecidas, pero, en este caso, lamentablemente podemos asegurar que se buscó lucrar políticamente con el dolor humano y con una causa justa”.

Al final, como siempre, ellos son las víctimas.

* **Ceci Flores** no se amedrentó con la cascada de descalificaciones. Ayer mismo anunció que le pidió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “ayudar a las madres que rascamos tierra buscando a nuestros hijos”.

En su cuenta de la red X, la madre buscadora ironizó sobre la reacción de las autoridades:

“Llevo un mes, 11 días y siete horas esperando que me digan si este cráneo que encontré es de mi hijo. Lo voy a traer a la CDMX porque aquí lo pueden resolver en menos de una hora. Ya me les adelanté. Les juro que no es una lagartija.”

Y remató: “México merece que se hagan públicos los estudios de genética que le practicaron a las cenizas en dos horas. Los medios merecen saber por qué les impidieron el paso a ver “las cenizas de perro”. Las madres merecen que les enseñen dónde están sus hijos”.

